

Expediente: **576/24**

Carátula: **VILLARREAL ROBERTO RAUL C/ MAZZA NELIDA DEL VALLE Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27201791788 - *VILLARREAL, ROBERTO RAUL-ACTOR*

27432048611 - *MAZZA, NELIDA DEL VALLE-DEMANDADO*

90000000000 - *BARENBREUKER, OTTO FERNANDO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 576/24



H106018383658

JUICIO: VILLARREAL ROBERTO RAUL c/ MAZZA NELIDA DEL VALLE Y OTRO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 576/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la contestación de oficio con fecha de recepción 18/03/2025:

I.- Téngase presente. Atento a que en el informe remitido no consta la información requerida, líbrese nuevo oficio a la la Unidad Fiscal de Decisión Temprana a fin de dar cumplimiento con lo solicitado, que se transcribe a continuación: "...líbrese oficio a la UNIDAD FISCAL DE DECISION TEMPRANA a fin de que informe si el Sr. Otto Fernando Barenbreuker (h) DNI N°18.433.906 se encuentra con una medida de privación de la libertad y en su caso que informe desde cuándo y en qué dependencia".

II.- Sin perjuicio de lo proveído en el punto I, líbrese oficio a la Dirección General de Institutos Penales a fin que sirva informar si el Sr. Otto Fernando Barenbreuker (h) DNI N°18.433.906 se encuentra con una medida de privación de la libertad y en su caso que informe desde cuándo y en qué dependencia. DAVM - 576/24

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.